



El Centro de Estudios Superiores de Veracruz

expide a

Carlos Augusto Flores Corona

el Grado de

Maestro en Administración

*en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por
la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de
Recepción de Grado, mismo que establece el
Reglamento de ésta Institución, el día veintidós
de Septiembre del año dos mil diecisiete.*

*Dado en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, a los
veintinueve días del mes de Septiembre del año de dos
mil diecisiete.*

*Lic. Armando Notario Cruz
Director General*



CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VERACRUZ

Subdirección de Administración Escolar

Centro de Estudios Superiores de Veracruz
30MSU0217H

Grado Número A-0009 M
Registro de Grado Num. 4548
Libro Número XI
Foja Número 4548
Lugar Xalapa, Enríquez, Ver.
Fecha 27/10/2017

Año de Egreso 2016
Acta de Recepción de Grado Número 0009
Grado Número A-0009 M
Registro de Grado Número 010
Libro Número I
Foja Número 5
Fecha 29 de Septiembre de 2017

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Maestría en Administración No. ES039/2005 de fecha 01/Abril/2005 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave a Centro de Estudios Superiores de Veracruz con clave de centro de trabajo: 30PSU0016H

LAE. José Luis Santibáñez Hernández
Subdirector

SEV
SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

M.A. Martha Patricia Constela Rivera
Subdirector Académico de la Institución



CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VERACRUZ

Laura Rabin M.
27/10/2017

SEGOB SUBSEGOB DGG

Folio de Legalización 4351
Conformada la firma que antecede, el Subdirector de Legalización y Permisos, y el Subsecretario de Gobierno, sujetos a la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 56 de la Constitución Política del Estado, 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 2, 3 fracción II inciso a), 8, 9, 12 fracción XIV, 24 fracción XVIII y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado.

CERTIFICAN
Que la firma que antecede se presentó en el momento de la expedición de la C. LAE. José Luis Santibáñez Hernández, Subdirector de Administración Escolar, de la programación de Educación de Veracruz, con acuerdo con la que consta en los registros autorizados que rigen en el registro de Dependencia Xalapa-Est., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 2 de febrero de 2017.

C. LIC. EDWIN ORTEGA GUTIÉRREZ Subdirector de Legalización y Permisos
LIC. GUILERMO ANTONIO SOBRANES SHEPARD Subsecretario de Gobierno



SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Augusto Flores Corona

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

dieciséis de marzo de dos mil

le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 23 de agosto de 2000



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica



CÉDULA 3149770

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 196-21

DEL LIBRO A314

DE REG. DE GRADUADOS NALES Y



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3149770


EN VIRTUD DE QUE CARLOS AUGUSTO
FLORES CORONA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA



CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
LIC. EN CONTADURÍA

MEXICO, D.F. A 1 DE NOV DE 2000


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

En cumplimiento al artículo Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se indica lo siguiente:

Nombre del Área Administrativa.	Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tecolutla, Ver.
Las partes o secciones clasificadas.	Cedula profesional de Carlos Augusto Flores Corona.
Las partes o secciones clasificadas.	De la página cuatro que conforma el soporte documental se eliminó la firma, contenida en esa página.
Fundamentación y motivación.	<p>Fundamentación: Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos 60 fracción I, 75 y 76 primer párrafo; Ley número 316 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos 3 fracción X, 13, 14 y 42; y los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas en sus artículos noveno, trigésimo octavo fracción I, trigésimo noveno primer párrafo, y el criterio 18/17 emitido por instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> <p>Motivación: Las cédulas profesionales, contienen datos estrictamente personales alfanuméricos que hacen identificable al titular de los mismos, cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas, Estos datos fueron otorgados o se gestionaron exclusivamente para su contratación, y en términos del principio de responsabilidad y del deber de seguridad, es obligación del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz; implementar las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de datos personales que eviten el daño, pérdida, alteración, destrucción, uso o acceso no autorizado.</p>
Firma del Titular del Área.	  <p>C, Gerardo Morales Alarcón Oficial Mayor H. Ayuntamiento de Tecolutla, Ver.</p>
Fecha y número del acta de la sesión del Comité de Transparencia.	24 de julio 2019; Sesión Extraordinaria 016.